



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 2 - 016 - 2023

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 860001022

Objeto del contrato, orden o convenio ADQUIRIR UNA SUSCRIPCION A LOS DIARIOS EL TIEMPO Y "PORTAFOLIO", CON DESTINO AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

No.Compromiso 170123

Fecha de suscripcion del contrato, orden o convenio 15/11/2023

Nombre contratista CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.

SALDO 1,209,900.00

Valor del contrato 1,209,900.00

Valor adiciones .00

Fecha de inicio: 17/11/2023

Fecha de terminacion: 16/11/2025

Valor pagado: .00

Valor pendiente por ejecutar: 1,209,900.00

% Ejecucion:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
ACTURA NO.	FE049458185	UNICO PAGO	ADQUIRIR UNA SUSCRIPCION A LOS DIARIOS EL TIEMPO Y EL PORTAFOLIO PARA EL MHCP	1,209,900.00	0 %	.00		1,209,900.00
	55				%			
TOTALES				1,209,900.00		.00		

TOTAL A PAGAR

1,209,900.00

Anexos y No. de Folios

Factura 1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios 4

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social 1

Total de Folios Anexos 6

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores coresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: YIMMY ALEXANDER CARDENAS

CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CEDULA: 79759361

CONFIRMADO digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: YIMMY ALEXANDER CARDENAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD 2044 GR 1

EL TIEMPO CASA EDITORIAL CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A. NIT: 860.001.022-7 AV EL DORADO 68 B 70 BOGOTÁ, D.C. RESPONSABLE DE IVA, GRAN CONTRIBUYENTE RES. 012220 26/DIC/2022, AUTORRETENEDOR RES. DIAN 0560 01/JUN/89, RETENEDORES DE IVA E ICA, GRAN CONTRIBUYENTE SHD RES DDI-023769 DEL 29/NOV/2021, ACTIVIDAD ICA 5813 TARIFA 4.14X1000. AUTORIZACION DIAN NO. 18764050430183 DE FECHA 14/JUN/2023 A 14/DIC/2024 PREFIJO FE04 RANGO 945430001 A 947000000 VIGENCIA 18 MESES FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° FE04945818555

DATOS DEL CLIENTE		Fecha Expedición		Hora de Expedición	
Nombre: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		05.12.2023		08:44:50-05:00	
NIT/CC: 89999990902		Fecha de generación		Hora de generación	
Tipo de Documento		05.12.2023		08:40:15-05:00	
		Fecha de vencimiento			
		05.12.2023			
		Plazo		Código cuenta	
		Pagadero inmediatamente sin DPP		8999999090	
		Orden del cliente			
Ciudad: Bogotá, D.c.		Teléfono: 2971220			
Dirección: KR 8 6C 64		Datos de ventas :		Factura SAP:	
		MARIA NELLY SOSA SANCHEZ		945818555	
Medio de Pago		Acuerdo mutuo		Forma de Pago	
				CONTADO	

ANUNCIANTE

Código	Descripción	Cant.	Und.	Valor unitario	Valor total	% Iva	Item
IG02	EL TIEMPO+PORTAFOLIO 24 Meses Diaria Bog.	1	94	1,209,900	1,209,900		1
Total Items: 1							

Código QR y CUFE	FIRMA DE ACEPTADO Y RECIBIDO	TOTAL VENTA	1,209,900
 CUFE: 0cb127162894ec908f6cd10683cd5664f393d518a1535f28edf17dd698e7413cf14b3fa28b1fde970446a2f1e295c13f		DCTO. CLIENTE	0
		DCTO. AGENCIA	0
		TOTAL VENTA NETA	1,209,900
	Nombre	I.V.A.	0
	Documento	BASE I.V.A.	0
	Fecha	TOTAL FACTURA	1,209,900

Valor en Letras: UNO MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS	Clasificación IVA 0 - Exento 2 - Gravado 19% 3 - Excluido 4 - No gravado 5 - Gravado 16%
--	---

Observaciones: INCLUIR EN LA FACTURA #S13-01-01-000;2016-2023;yimmy.cardenas@minhacienda.gov.co#\$

Esta factura se entiende aceptada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción y/o entrega. Cualquier reclamo debe ser presentado directamente al emisor dentro de este plazo al correo electrónico emisionfacturaelectronica@eltiempo.com. En caso de mora en el pago se causarán los intereses más altos permitidos por ley. El canal de recepción de esta factura es aceptado y conocido por el adquirente. Si desea ampliar información comunicarse al teléfono 2940100 con el área de Cartera en las siguientes Ext. 3473, 3475, 3447, 2887. Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de facturación electrónica de Delcop Colombia S.A.S NIT 860.028.581.

Favor Consignar en: BANCOLOMBIA PATE 506 CTA CORRIENTE NO. 03000102208 DAVIVIENDA CTA DE AHORROS NO. 007770132145	REFERENCIA DE PAGO No 945818555-96
 FE04945818555899999090	PAGUE
	Hasta el
	Hasta el
	Hasta el

1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Número de Radicado

1-2023-108482

Fecha de Radicado

06/12/2023 15:50

Fecha de Presentación

06/12/2023 15:50

Interesado - Facturas Electrónicas

° Tipo Documento : **NIT** ° Identificación del Contratista : **860001022**° Nombre del Contratista : **CASA EDITORIAL EL TIEMPO** ° Dirección del Contratista : **Diagonal 44 # 68 B - 65**° Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **marsos@eltiempo.com**° Digite su correo nuevamente : **marsos@eltiempo.com**

RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

° ¿Está corrigiendo una factura ya radicada anteriormente? : **NO**° Nro. Contrato : **2016-2023** ° Nro. Factura : **FE04945818555** ° Fecha Factura : **05/12/2023**° Concepto de la factura : **SUSCRIPCIONES PERIÓDICO EL TIEMPO**

Periodo del Servicio:

° Año : **2023** ° Mes : **12**° Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **YIMMY ALEXANDER CARDENAS**☒ Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

Presentación electrónica del Trámite 1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Asunto

Contratista: CASA EDITORIAL EL TIEMPO - Nro. contrato: 2016-2023 - Concepto factura: SUSCRIPCIONES PERIÓDICO EL TIEMPO - Supervisor: YIMMY ALEXANDER CARDENAS

Casos seleccionados

º A) DOCUMENTOS AL PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA:

Es obligatorio presentar la Representación Gráfica de la Factura Electrónica, los demás documentos son opcionales.

Documentos requeridos adjuntados

º 1. Representación gráfica de la factura electrónica (Archivo en PDF): Documento adjuntado

FE04945818555.pdf

Identificador: E4Ij7yCnCYuNlpNxAJQd1dsXV4w=

Documentos opcionales no adjuntados

º 3. Reporte Olimpia Factura Electrónica (Archivo en PDF): Documento no presentado

Documentos requeridos opcionales adjuntados

º 2. Factura Electrónica en formato de generación (Archivo en XML en estándar DIAN): Documento adjuntado

FE04945818555.xml

Identificador: +8LM+56gOn54nS0wMb5Pe36qWqM=

º 4. Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF): Documento adjuntado

PARAFISCALES OCTUBRE.pdf

Identificador: sDCLF6tODJ3xjUKfilXZUOwBZzA=

º 5. Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF): Documento adjuntado Informe de Ejecución y

Supervisión_Firmado .pdf

Identificador: Fcl88jVc3dcSAiO2GUhx7XYUclA=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	2.016-2023
Nombre del Contratista:	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
Periodo informe:	Del 17 nov de 2023 al 17 noviembre 2025
Supervisor:	Yimmy Alexander Cárdenas
Área perteneciente:	Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano.

2. OBJETO DEL CONTRATO

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Entregar con periodicidad diaria y antes de las 7:00 am, un (1) ejemplar del diario "El Tiempo" y "Portafolio" en el Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicado en la Carrera 8 No. 6 C – 38 y/o en el lugar donde le indique el Supervisor del Contrato. Avance: La obligación se desarrolla con normalidad.
2. Entregar en buen estado de conservación el ejemplar del diario "El Tiempo" y "Portafolio", ofertado en la propuesta económica. Avance: La obligación se desarrolla con normalidad.
3. Reponer el ejemplar o los ejemplares del diario "El Tiempo" y "Portafolio", en caso de que se presente algún faltante, se entregue incompleto o por daño de este. Avance: La obligación se desarrolla con normalidad.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Informe de Ejecución y Supervisión de
Contrato



Hacienda

Código:

Apo.4.1.Fr.16

Fecha:

22-03-2019

Versión:

3

Página:

2 de 2

4. Contar con una línea de servicio al cliente para atender las solicitudes que se puedan presentar con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Productos del contrato

Entregar un (1) ejemplar físico diario del diario "El Tiempo" y "Portafolio" en el Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano.

Avance: La obligación se desarrolla con normalidad.

5. Mantener vigente durante toda la ejecución del contrato el registro de marca y de signo distintivo de "El Tiempo" y "Portafolio" ante la Super Intendencia de Industria y Comercio y remitirlo al supervisor del contrato.

Avance: La obligación se desarrolla con normalidad.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

FIRMA SUPERVISOR

KEVIN OSWALDO BOLIVAR PRIETO
Obrando en calidad de Revisor Fiscal Principal de
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
NIT. 860.001.022-7

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas 2370 – “Retenciones y aportes de nómina” y “2380- Acreedores Varios”, con corte al 31 de octubre del 2023, contra la planilla de seguridad social al mismo corte.
 - Verificación que el pago de las planillas PILA con fecha de pago del 02 de noviembre del 2023 el pago se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Casa Editorial el Tiempo S.A. la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de octubre del 2023 por un pago total de seguridad social de \$1.471.365.700 a través de las siguientes planillas como se detalla a continuación:

Tipo de Planilla	N° Planilla	Valor
Empleados	71982039	\$ 1.468.872.300
Aprendices	71922279	\$ 600.400
Pensionados	71922792	\$ 1.893.000
Total		\$ 1.471.365.700

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá D.C. a los (07) siete días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la Administración de la Compañía con destino a CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A., en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.



KEVIN OSWALDO BOLIVAR PRIETO

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No 234531-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.



KEVIN OSWALDO BOLIVAR PRIETO
Obrando en calidad de Revisor Fiscal Principal de
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.
NIT. 860.001.022-7

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.
4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 2370 - RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA y 2380 - ACREEDORES VARIOS por los últimos seis meses al mes de octubre de 2023 contra la planilla PILA de los últimos seis meses.
 - Verificación del pago de la planilla PILA de los últimos seis meses al mes de octubre de 2023, esta revisión se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje por los últimos seis meses al mes de octubre de 2023 mediante la planilla integrada de liquidación PILA.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la Administración de CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A., en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.



KEVIN OSWALDO BOLIVAR PRIETO

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No 234531-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

